

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO

FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 24/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	
11001 31 10 009 2011 00633	Liquidación Sucesoral	JAIRO MIGUEL ACOSTA ORJUELA	sin demandado	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición allegado el día 13 de marzo de 2023 y visto a Folio 99 del presente cuaderno, córrase traslado por el término legal; Requiere secuestre	23/05/2023	Ver
11001 31 10 009 2012 00931	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARISOL BLANCO VALDERRAMA	NELSON ANDRES PAEZ CRUZ	Auto que pone en conocimiento Tiene en cuenta información	23/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 009 2012 00931	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARISOL BLANCO VALDERRAMA	NELSON ANDRES PAEZ CRUZ	. Auto que ordena oficiar Ordena oficiar a IDU	23/05/2023	Ver
11001 31 10 012 1999 00912	Liquidación Sucesoral	INES MARIÑO DE CABRERA	INES MARIÑO DE CABRERA	Que abre a pruebas Se procede a abrir a pruebas el presente incidente de remoción de albacea,	23/05/2023	Ver
11001 31 10 012 1999 00912	Liquidación Sucesoral	INES MARIÑO DE CABRERA	INES MARIÑO DE CABRERA	Auto que decide incidente DECLARAR NO PRÓSPERAS algunas de las objeciones presentadas y otras se DECLARAN PRÓSPERAS. ORDENAR la rehechura de la partición por lo expuesto en la parte motiva. Comuníquese a la partidora por el medio más expedito, a quien se le concede un término de diez (10) días para presentar el respectivo trabajo.	23/05/2023	Ver

11001 31 10 032 2017 00504	Ordinario	SANDRA MILENA LOPEZ PINEDA	GLADYS PALOMINO GORDILLO	Auto que pone en conocimiento SEGUIR adelante la ejecución por las sumas ordenadas en el mandamiento de pago de fecha trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023); CONDENAR en costas a la parte ejecutada; Para la liquidación del crédito se ordena PROCEDER conforme al artículo 446 del Código General del Proceso, ordena remitir a Ejecución	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2019 00304	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANGELICA MARIA ROJAS HERNANDEZ	MARLON ANTONIO MENDOZA BELTRAN	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición allegado el día 17 de marzo de 2023 y visto a Folio 039 del presente cuaderno, córrase traslado por el término legal y, una vez vencido, se decidirá lo pertinente.	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00468	Verbal Sumario	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA URBANIZACIÓN MAZUREN MANZANA 23 P.H	LUIS ENRIQUE OLARTE Y CRISTINA LOZANO VANEGAS	Auto que designa Auxiliar Curador, ordena comunicar	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00509	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JORGE ALBERTO GAVIRIA JARAMILLO	CLAUDIA PATRICIA ARCINIEGAS ESTEBAN	Auto que ordena emplazar Tiene en cuenta notificación, EMPLÁCESE a los acreedores de la sociedad conyugal de CLAUDIA PATRICIA ARCINIEGAS STEBAN y JORGE ALBERTO GAVIRIA JARAMILLO, para que hagan valer sus créditos.	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00515	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANA MARÍA MARTÍNEZ OCHOA	CAMILO FABIÁN RUIZ TÉLLEZ	Auto que ordena requerir Se requiere a la actora para que en el término de 15 días proceda adelantar los tramite de notificación del demandado con observancia de lo previsto en el artículo 291 y 292 del C.G.P., so pena del requerimiento del artículo 317 del C.G.P; Igualmente se requiere a la actora para que informe al despacho, si posee datos de notificación electrónica del demandado	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00089	Liquidación Sucesoral	ISMAEL MARCELINO DELGADILLO RODRÍGUEZ	ISMAEL MARCELINO DELGADILLO RODRÍGUEZ	Auto que ordena oficiar Se ordena oficiar a la inmobiliaria ORJUELA Y CIA; En relación a los contratos solicitados lo propio se resolvió en autos del 16 de febrero de 2023 y 6 de marzo de 2023. Se incorpora a los autos el avalúo comercial obrante en documento 183 del expediente.	23/05/2023	Ver

11001 31 10 032 2021 00169	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ADRIANA LUCÍA JIMÉNEZ VARGAS	DIEGO RAUL BURGOS RAMOS	Auto que aclara corrige o complementa providencia Se corrige en su parte resolutive la sentencia adiada 22 de septiembre de 2021,	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00200	Ejecutivo - Mínima cuantía	FRANCY PAOLA GALINDO MUETE	DIEGO MAURICIO GRANDE FLOREZ	Auto que ordena oficiar Ordena comunicar a la demandante y requerir a la parte demandada, ordena oficiar a entidad pagadora	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00494	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	FABIO SAAVEDRA SAAVEDRA	ARACELI MAHECHA BENAVIDES	Auto que reconoce apoderado Reconoce apoderado, requiere al apoderado de la parte demandada	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00521	Ejecutivo - Mínima cuantía	ANGÉLICA MARÍA FIGUEROA FONQUE	DEIBER MORADA BLANCO	Auto que aclara, corrige o complementa providencia Conforme a lo normado en el artículo 286 del C. G. P., se corrige el numeral primero del auto calendarado del 8 de mayo de 2023 y notificado en Estado 043 de 9 de mayo de 2023, en el sentido de ordenar la entrega de los dineros a la parte pasiva	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00589	Verbal Sumario	REINA MARISOL PULIDO MARÍNEZ	WILLIAM ALFREDO DIAZ SABOGAL	Auto que pone en conocimiento Con relación a la solicitud que antecede, es de advertir en primer lugar que, el DERECHO DE PETICIÓN elevado a canon constitucional en el art. 23 de la Constitución Nacional, no puede ser instrumento para intervenir en un proceso regulado por el ordenamiento procesal civil como éste, por cuanto que el derecho fundamental tiene previsiones especiales por motivos de interés general o particular, sin que pueda reemplazar al estatuto procesal que es de orden público y de estricto cumplimiento, motivo por el cual no se da curso al derecho de petición que fuera elevado en el anterior memorial;	23/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00083	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DIANA KATERIN GAMBA RUIZ	JAVIER ANDRÉS CESPEDES GIL	Sentencia Decretar la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso que contrajeron las partes; Aprobar el acuerdo celebrado entre los mismos; Disuelve sociedad conyugal, ordena oficiar	23/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00113	Cancelación De Patrimonio de Familia	EMILI MUÑOZ ROJAS	EDWIN JOSÉ GARAY CANTILLO	Fija honorarios FÍJENSE honorarios a favor de la curadora ad hoc designada	23/05/2023	Ver

11001 31 10 032 2023 00113	Cancelación De Patrimonio de Familia	EMILI MUÑOZ ROJAS	EDWIN JOSÉ GARAY CANTILLO	Sentencia Conceder AUTORIZACIÓN al señor EDWIN JOSÉ GARAY CANTILLO y a la señora EMILI MUÑOZ ROJAS para que cancelen el patrimonio de familia; Designa curador ad hoc, ordena notificar	23/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00193	Otras Actuaciones Especiales	ANA LORENA HERNÁNDEZ ROLONG	JOSÉ GIOVANNY ROJAS REYES	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 14 de abril de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	23/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00224	Otras Actuaciones Especiales	MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ	ÓSCAR JOSÉ PINZÓN QUINCOS	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 19 de abril del 2023; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	23/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00240	Otras Actuaciones Especiales	MARÍA MÓNICA TORRES MONDRAGÓN	JHON INDALENCIO ORDUZ GUANUMEN	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 30 de marzo de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	23/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00244	Otras Actuaciones Especiales	GLORIA AMPARO HERNANDEZ VERA	CARLOS ARMANDO CÁRDENAS	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 11 de abril de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	23/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00249	Otras Actuaciones Especiales	DIANA MILENA CALDERÓN PAZ	YESID STEVEN MARTÍNEZ TRIANA	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 9 de marzo de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	23/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00254	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NATALIA GISELL SANABRIA GARCÍA	BRAYAN ESTID MÉNDEZ NIÑO	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, decreta emplazamiento, requiere allegar información de parientes, reconoce apoderado	23/05/2023	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA